



INFORME DE GESTIÓN 21/22

Aprobado en Junta de Facultad el 20 de marzo de 2023

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del Centro	Facultad Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Web del centro	https://laborales.ugr.es/
Titulaciones que se imparten en el centro	<ul style="list-style-type: none">• Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos• Código RUCT: 2501142

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 1: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

Se valora con satisfacción el grado de implantación en el Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Granada (F-RLRH-Ugr, en adelante) el proceso “Información pública y rendición de cuentas”, para ello se considera que la sistemática establecida y la información recogida permite realizar el seguimiento y la mejora de la información pública disponible (responsabilidades, plan de comunicación,...). Igualmente, se verifica que toda la información pública indicada por la DEVA está disponible y actualizada en la web del título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (G-RLRH, en adelante) impartido en la F-RLRL-Ugr.

Todo esto se concreta en que durante el curso académico 2021-2022 se ha realizado un gran esfuerzo desde la F-RLRH-Ugr para mantener y mejorar procesos que garanticen la publicación de información actualizada. En concreto, se ha diseñado y aprobado por parte de la Comisión de Calidad del Centro (en adelante CCC) el Plan de Comunicación (<https://laborales.ugr.es/sites/centros/rlaborales/public/inline-files/PLAN-COMUNICACION%CC%81N-FRLRH.pdf>), publicado en el apartado de documentos de la página web del centro. La elaboración y aprobación del Plan de Comunicación da cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento P07 del Manual de Procedimientos del sistema. El Plan de Comunicación aprobado ha tenido en cuenta las opiniones de los diferentes colectivos y el análisis de la CCC así lo ha constatado.

En este mismo sentido, la aplicación del procedimiento P07 del sistema de garantía de la calidad del Centro ha permitido identificar y valorar los siguientes aspectos relacionados con los procesos de información pública:

La publicación de información actualizada de la Política de aseguramiento de la calidad (Política de Calidad, OE, SGC, etc) se ha difundido en la web del Centro (<http://laborales.ugr.es/>) en el apartado de Estrategia y Calidad (<https://laborales.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), donde se ha centralizado toda la información relevante con el objetivo de que la comunidad de la Facultad la tomara como referencia, más aún en las circunstancias sanitarias en las que nos encontrábamos en el curso pasado de pandemia y semi virtualidad. Se ha hecho especial hincapié en informar a la comunidad sobre el proceso de revisión y seguimiento del Plan Director. En concreto, la CCC ha analizado la eficacia de la información dentro de este apartado, tal y como queda reflejado en las



actas correspondientes de 26 de noviembre de 2021 (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>).

En referencia a los Programas formativos, se han difundido fundamentalmente a través de los apartados relacionados con la calidad y generados en la web del Centro destinados a la titulación G-RLRH impartida en la F-RLRH-Ugr. (https://grados.ugr.es/laborales/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado). En ellas toda la información pública indicada por la DEVA está disponible y actualizada. La CCC ha analizado la difusión de la información, con referencia al estudiantado, profesorado y PAS. La CCC concluye que su grado de consecución es alto. Para ello se ha tenido en cuenta el aumento del número de visitas en el 21-22 en relación al curso anterior y las opiniones medias de los distintos colectivos relativas a la utilidad y accesibilidad difundida en la web, tal y como se refleja en el estándar incluido del cuadro de mandos.

En relación con la orientación del estudiantado, a la innovación docente del PDI, a los recursos materiales y servicios de apoyo, y pese a las circunstancias sanitarias del curso pasado, el centro realizó numerosas actividades, Jornadas, Congresos, cuya difusión se llevó a cabo desde el apartado "Noticias" de la web de la Facultad, desde Banners situados en los apartados destinados a las webs del Grado, desde la plataforma Prado, y desde las redes sociales como Facebook e Instagram, potenciando la visibilidad a nivel nacional e internacional de la F-RLRH-Ugr a través de la web. Incluso existe un apartado en la web para que cualquier interesado pueda suscribirse y recibir información actualizada sobre cualquier información que tenga que ver con el G-RLRH-Ugr.

Por último, a nivel institucional se están cambiando la webs de todos los centros, incluido la de la F-RLRH-Ugr.

2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Criterio 2.1: El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad

Análisis y decisiones tomadas:

Se valora positivamente el grado de implantación en la F-RLRH-Ugr del proceso "Política y objetivos estratégicos", el seguimiento que del mismo se ha realizado y las decisiones de mejora tomadas tras el análisis de los resultados y/o evidencias asociadas al desarrollo de este proceso.

Igualmente se incluye un resumen de los aspectos más relevantes de la revisión y seguimiento de los objetivos estratégicos, así como el detalle de la estrategia seguida por la F-RLRH-Ugr para la difusión del SGCC y su despliegue a los grupos de interés.

De esta forma, la CCC y el equipo directivo constatan que se han definido claramente las responsabilidades de los grupos de interés para el funcionamiento de los procesos incluidos en el Manual de Procedimientos del SGCC, como puede evidenciarse en dicho Manual disponible en la web (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=59fe0678-d582-4017-81a0-2b9e06298c9c). En este aspecto, la CCC constata que los procesos definidos en el sistema funcionan adecuadamente permitiendo la revisión periódica de la Política de Calidad y los OE tal y como se evidencia por la información disponible en la web.

En relación con la revisión de la Política de Calidad y de los OE, en el curso académico 2021- 2022 se han realizado varias acciones que han afianzado y actualizado la Política de Calidad del Centro, y por ende los Objetivos Estratégicos-Plan Director, motor del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

Con el fin de asegurar la recogida de sugerencias, implicación e información de todos los colectivos implicados, de acuerdo con el Plan de Comunicación de la Facultad y los procedimientos del Manual



de Procedimientos, el proceso de revisión de los OE-Plan Director bienal-Política de Calidad y Plan de Mejora, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

a. Se estableció un plazo de exposición pública tanto de la Política de Calidad como de los OE-Plan Director, en el que se recopilaron y se aportaron sugerencias por parte de los diferentes colectivos que forman la Facultad, lo cual ha permitido hacer un diagnóstico que puso sobre la mesa diferentes acciones para responder a las necesidades detectadas. La CCC revisó todas las indicaciones y comentarios recibidos en los procesos de exposición pública, además de las propias sugerencias recibidas por parte del Equipo de dirección. Fruto de este análisis se ha revisado y posteriormente se aprobó por Junta de Facultad el documento de Objetivos Estratégicos-Plan Director, en los que se han incluido las sugerencias identificadas y estudiadas por la CCC el 26 de noviembre de 2021 (<https://oficinavirtual.ugr.es/ConectaDocumenta/verDocumento.jsp>). En concreto, es destacable que se ha incluido en la Política de Calidad la mejora de las infraestructuras, aspecto en el que continuamente estamos trabajando para adaptarlas a las necesidades docentes y mejora de la calidad. Con el propósito de implicar mucho más al estudiantado en los procesos de aseguramiento y gestión de la calidad en el centro, se han mantenido varias reuniones con ellos, en las que se pudieron debatir diferentes necesidades detectadas. La CCC propone mantener el contacto permanente con la Delegación de estudiantes dentro del Plan Director de Centro.

La CCC globalmente valora que el proceso de exposición pública ha sido satisfactorio con el objeto de obtener retroalimentación con las partes interesadas y se constata como un aspecto positivo que la Política de Calidad de la Facultad está alineada con la Política de Calidad de la UGR y que los OE de la Facultad están alineados con los OE de la UGR. Dicha Política de Calidad y OE son revisados de acuerdo al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos.

b. Posteriormente, todas las sugerencias aportadas junto con dichas necesidades, se incorporaron en el **Plan de Mejora del Centro** (<https://laborales.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) con el objetivo de tenerlas en cuenta en el Plan Director. Las acciones contempladas en el plan de mejoras se revisan anualmente por la CCC para estudiar y analizar su evolución, en línea con la revisión de los OE, de acuerdo con el calendario establecido en la web (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d7ab2630-75fc-4305-b418-fc29064ba35c).

En relación a los procedimientos de difusión de la información de estos aspectos (Plan director, SGCC, Plan de mejoras, Plan de comunicación etc) contemplada en el Plan de Comunicación de la F-RLRH-Ugr se ha difundido la información relativa el SGCC y contemplada en sus procedimientos a los diferentes grupos de interés, tanto a través de las distintas comisiones, como a través de la Junta de Facultad (<https://laborales.ugr.es/facultad/documentos#title1>) y del apartado de la web “Estrategia y Calidad” (<https://laborales.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>), tal y como queda reflejado en el Plan de Comunicación (<https://laborales.ugr.es/sites/centros/rlaborales/public/inline-files/PLAN-COMUNICACION%CC%81N-FRLRH.pdf>). Se considera que ha funcionado adecuadamente y se constata que los colectivos han sido informados, tal y como se desprende de las sugerencias y mejoras recibidas.

Criterio 2.2: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Análisis y decisiones tomadas:



Se valora adecuadamente el grado de implantación en la F-RLRH-Ugr del proceso “Seguimiento, análisis de resultados, evaluación y mejora”, para ello se ha determinado que la sistemática establecida y la información recogida a través de él está permitiendo realizar el seguimiento de las enseñanzas que se imparten en la F-RLRH-Ugr identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones de los programas formativos.

Igualmente se valora de forma positiva la dinámica de funcionamiento de la CCC de la F-RLRH-Ugr, siguiendo cabalmente el calendario de asuntos y reuniones establecido (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=d7ab2630-75fc-4305-b418-fc29064ba35c) y publicando regularmente las actas de dichas reuniones (<https://laborales.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

La coordinación entre la CCC y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (CGIC, en adelante) es plena, regular y absolutamente coherente en los procesos de toma de decisiones, así como en las iniciativas que se consideran de inclusión en el Plan de Mejora y autoinformes de seguimiento anual de la titulación G-RLRH (https://grados.ugr.es/laborales/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/_dir_remotos/base_grado/_list_/autoinformes-e-informes-de-seguimiento).

En la misma sintonía, la coordinación existente entre la F-RLRH-Ugr y la Unidad de Calidad de la Universidad de Granada (UCIP, en adelante) resulta plenamente satisfactoria en términos de disponibilidad de información, puesta en marcha de los distintos procesos de encuesta, asesoramiento en los procesos de acreditación y renovación de la acreditación, seguimientos anuales, objetivos estratégicos, documentos del sistema de garantía de la calidad, etc. En este sentido, se ha solicitado a la Unidad de Calidad de la Ugr. la puesta en marcha de cuantas medidas ayuden a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción

Por último en relación con el criterio 2.2., remarcar que la información recogida y los resultados y decisiones tomadas a partir de la atención de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias, de los diferentes grupos de interés es muy útil y está plenamente atendida (<https://laborales.ugr.es/facultad/newsletter>).

Criterio 2.3: Mejora continua de sus programas formativos. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Análisis y decisiones tomadas:

La CCC ha revisado la atribución de responsabilidades que garanticen el funcionamiento de los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos, constatando que están definidos en el Manual de Procedimientos. En referencia al funcionamiento de estos procesos y sus resultados, se ha prestado una especial atención y análisis a los siguientes aspectos:

En el curso pasado, 21-22, se realizó la actualización de las Guías docentes teniendo en cuenta las distintas posibilidades en el avance de la pandemia, incluyéndose el procedimiento de aprobación de las mismas en el Manual de Procedimientos (SGC-P01-018371). En este punto ha colaborado el Vicerrectorado de Docencia con el diseño de la plataforma en la que se publican las Guías Docentes (<https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2021-2022/grado-relaciones-laborales-recursos-humanos>), siendo un avance muy significativo con resultados positivos no solo en la coordinación para el diseño de las Guías sino también en su propia difusión, aspecto en el cual, según

se desprende del análisis global del Cuadro de mando para el P07, se obtiene una calificación media-alta.

Se valora satisfactoriamente la planificación y desarrollo de la enseñanza, tanto por parte de los estudiantes (3,47/5) como del profesorado (4,06/5), el número de solicitudes (967), ratio solicitud/oferta (2,84), número de plazas ofertadas (340), número de matrículas (1107), número de matrículas en primera preferencia (158), número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título (247), nota media de admisión (7.9) y la nota mínima de admisión (5).

Igualmente, se valora adecuadamente los mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, para llevar a cabo la planificación del título. En este sentido han sido múltiples las reuniones establecidas con el profesorado para llevar a cabo dicha planificación.

3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Criterio 3: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente

Análisis y toma de decisiones:

Se valora de forma adecuada el grado de implantación en la F-RLRH-Ugr del proceso "Personal Docente" para ello se ha tenido en cuenta la idoneidad de la sistemática establecida y el hecho de que la información recogida permite realizar el seguimiento y propuestas de mejora en relación con la capacitación, competencia y cualificación del profesorado.

En este sentido, se considera satisfactoria la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación en función del número de profesores, categorías académicas, ratio de profesores doctores y número de sexenios de investigación.

Igualmente, han sido numerosos y variados los cursos de formación del profesorado y múltiples y muy creativos los proyectos de innovación docente en los que han participado, o dirigido, los profesores adscritos al G-RLRH-Ugr.

Por otra parte, los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa el TFG están explicitados, resultan adecuados y se encuentran publicados oportunamente (<https://laborales.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado>).

Mencionar explícitamente la muy buena labor docente del profesorado asociado que suponen un excelente criterio de calidad en un grado eminentemente profesionalizante.

En el caso de las prácticas externas se valora de forma positiva la adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones están definidas y explicitadas públicamente (<https://laborales.ugr.es/docencia/practicas-externas>). Mencionar también el éxito en el uso de la plataforma Ícaro para la gestión de las prácticas externas.

En relación con la satisfacción del estudiantado con la actuación docente se valora positivamente la planificación de la docencia y cumplimiento del plan docentes (4,53/5), las competencias docentes (4,44/5), evaluación de los aprendizajes (4,41/5), ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (4,50/5), siendo la satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a muy alta también (4,43/5).

Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)



1. SGC-P06-018202 Incluir un apartado de respuesta libre en las encuestas de evaluación de la satisfacción docente

2.

4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 4: El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad y suficiencia de recursos materiales y servicios que contribuyen a la oferta de actividades de aprendizaje del estudiantado.

Análisis y toma de decisiones:

Se valora satisfactoriamente el grado de implantación en la F-RLRH-Ugr de los procesos “Admisión de estudiantes” y “Gestión de recursos y servicios”, para ello se ha tenido en cuenta el que la sistemática establecida y la información recogida permite realizar el seguimiento y la mejora de los recursos materiales y servicios.

Igualmente, se informa y valora con positividad sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos de la F-RLRH-Ugr. Esta adecuación tiene su reflejo en el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos de la F-RLRH-Ugr de tal forma que, la satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios se valora por parte de los estudiantes con 3,46 sobre 5; la satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios se valora por parte del profesorado con 3,90 sobre 5; la satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios se valora por parte del Personal de Administración y Servicios con 4,27 sobre 5; el grado de satisfacción de los estudiantes con la gestión administrativa del título es 3,81 sobre 5; y el grado de satisfacción del profesorado con la gestión administrativa de la F-RLRH-Ugr es 4,48 sobre 5.

También resultan adecuadas las actuaciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado, de tal forma que, la valoración de la satisfacción del estudiantado (3,60/5) y del profesorado (3,82/5) con los programas de movilidad así lo atestiguan. Ha resultado especialmente valorado el programa COIL (Colaborative on line International Learning)

Igualmente, nos gustaría informar y valorar adecuadamente el grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG (3,83/5).

En el caso de las prácticas externas se han desarrollado adecuadamente atendiendo a la siguiente información:

Grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas en su conjunto (3,94/5).

Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades Prácticas Externas (4,12/5)

Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo (4/5).

Grado de satisfacción del profesorado con la oferta de entidades Prácticas Externas (3,93/5).

Grado de satisfacción del tutor externo con la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del G-RLRH-Ugr (4,35/5)



Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)
1. SGC-P01-018201 Construcción de un recinto cerrado para el aparcamiento de bicicletas en la F-RLRH-Ugr.
2.

5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Criterio 5: El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del estudiantado.

En general, se valora adecuadamente el grado de implantación de los procesos “Programación, desarrollo y evaluación de la enseñanza” y “Orientación educativa”, teniendo en cuenta que el análisis de la sistemática establecida y la información recogida permite realizar el seguimiento y la mejora de las acciones de apoyo y orientación del alumnado.

En relación con los indicadores académicos, valorar positivamente la evolución seguida en los últimos 4 cursos académicos, de esta forma, el porcentaje de suspensos en el curso 21/22 no llega al 17%, siendo tan sólo del 0,48% en el TFG.

Con respecto a los indicadores de rendimiento del G-RLRH-Ugr, los consideramos altamente satisfactorios según los siguientes datos:

	2021/22
Tasa de graduación	44,74%
Tasa de abandono	29,64%
Tasa de abandono inicial	15,88%
Tasa de eficiencia	94,17%
Tasa de éxito	79,89%
Tasa de rendimiento	67,07%
Duración media de los estudios	5.13

En todo caso, vamos a poner en marcha un Plan de Acción Tutorial con la idea de reducir la tasa de abandono.

El análisis de los indicadores de satisfacción con el programa formativo también resultan muy favorables para el G-RLRH-Ugr, así como su evolución, ilustrándose esta alta satisfacción en la siguiente tabla de resultados:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,62(0,96)	3,45(1,29)	3,81(1,13)	3,74(1,08)
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	4,15(1,06)	4,16(1,00)	4,20(0,95)	4,11(0,93)
Grado de Satisfacción general (PAS)	-	4,50(0,50)	-	4,60(0,89)

Hay que resaltar también que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son adecuados para conseguir las competencias y objetivos del G-RLRH-Ugr conforme a la modalidad de enseñanza y se publicitan bien, en especial en las guías docentes.

El análisis de los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos al estudiantado arroja información muy útil, interesante y satisfactoria, así valorado tanto por los propios estudiantes como por el profesorado:

Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	3,40(1,05)	-	2,45(1,33)	3,28(1,21)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	3,63(1,06)	-	3,94(1,06)	4,08(0,97)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación	2,72(1,10)	-	2,71(1,39)	3,01(1,38)



académica recibida (Estudiantes)				
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	3,87(0,87)	-	3,96(1,03)	4,14(0,99)

En relación con el análisis de los resultados de los indicadores de empleabilidad también lo consideramos muy positivo, a modo de ilustración presentamos las siguientes tablas de datos e información:

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	56,73%	17,54%	15,79%
2017/2018	49,44%	17,39%	13,59%
2018/2019	59,01%	33,13%	22,09%
2019/2020	58,05%	19,44%	13,33%
2020/2021	61,64%	19,56%	9,44%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	63,30%	14,91%	17,54%
2017/2018	59,34%	34,24%	20,65%
2018/2019	68,55%	15,34%	11,66%
2019/2020	*	*	*

*No hay datos disponibles

Por último, la satisfacción de egresados y empleadores también resulta adecuada en el G-RLRH-Ugr, resaltando con punto fuerte la inserción y empleabilidad de los egresados en G-RLRH-Ugr.

Acciones de Mejora resultado del análisis (si fuera el caso, si no se han identificado AM eliminar esta tabla)

1. SGC-P01-018199 Necesidad de un repositorio de programas y guías docentes materias G-RLRH-Ugr.
2. SGC-P01-018794. Plan de Acción Tutorial